RECONSTRUCCION TERRITORIAL DEL PUEBLO U'WA¹

GILBERTO COBARÍA²
ROBERTO PÉREZ³
ANDREA LISSETT PÉREZ⁴
GREGORIO MESA CUADROS⁵

Antecedentes

Uno de los grandes logros de la Constitución Política de 1991 es la nueva visión del ordenamiento político-administrativo y territorial sobre la base de la descentralización y la autonomía regional en cuanto a la participación y decisión en las políticas de planificación y desarrollo que afectan los propios intereses y necesidades de cada una de las Entidades Territoriales de la República.

Con relación a los pueblos indígenas este proceso es vital en la medida que el estado de atraso, marginamiento y abandono en que ese encuentran, hace urgente llevar a cabo políticas que les permitan su reconstrucción territorial, política, económica, social y cultural, base para su articulación en mejores condiciones de interrelación con el Estado y demás sectores de la nación y de las regiones.

En este sentido la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial propende por desarrollar un marco de autonomía política y administrativa para las regiones, los departamentos, las provincias, los municipios y los territorios indigenas, que tenga la capacidad de planificar y controlar el uso de los recursos existentes en sus territorios, de tener un gobierno propio y una dinámica de vida e intercambio de acuerdo a sus particulares condiciones regionales.

Las Entidades Territoriales Indígenas serán un camino en este proceso de reconstrucción y articulación a la nación y demás entidades territoriales de la República. En este caso la autonomía y el desarrollo tienen unas connotaciones muy especiales, ya que son pueblos con una tradición histórica, una lengua, unas formas de gobierno y justicia, una organización social y económica que son propias y distintas al resto de la sociedad mayoritaria.

Situación regional

Las políticas de desarrollo y planificación para

la Región Centro-Oriente, diseñadas y sustentadas por el CORPES que ha sido encargado de esta jurisdicción, contienen unas líneas generales de modernización y tecnificación de las economías existentes. Estas buscan mejorar y ampliar el cubrimiento de los servicios públicos y las redes de comunicación, actualizar las formas administrativas y de gestión pública y permitir el desarrollo y participación de todos los sectores sociales, dentro del contexto de desarrollo nacional determinado por la internacionalización de la economía y modernización del Estado.

En este sentido hay una discriminación en los departamentos a sus subregiones que mantienen una unidad geográfica, ambiental, económica y poblacional. Revisando el documento "Planes para el desarrollo de los departamentos, CORPES Centro-Oriente, 1991" nos encontramos que los indígenas U'wa ubicados en jurisdicción de Boyacá, Santander y Norte de Santander, somos tenidos en cuenta solamente en la Subregión del departamento de Boyacá.

Es de vital importancia diseñar una política integral de atención a nuestro pueblo indígena fragmentado por la división político-administrativa de los departamentos anteriormente mencionados, ya que lo poco que se encuentra en los planes de desarrollo regional es pensado de manera parcial y sobre todo sin contar con la visión y participación de las Comunidades U'wa.

La política general a seguir por el pueblo indígena U'wa es la conformación en el largo plazo de la Eti U'wa. Para ella existen condiciones mínimas como una continuidad geográfica, la conservación de la tradición histórica y cultural, la persistencia de formas de gobierno y organización social propias, la práctica de formas económicas y de conservación ambiental basadas en nuestra relación de equilibrio y armonía con la naturaleza y por

sobretodo, nuestra voluntad de reconstruír nuestro territorio, base de nuestra existencia como cultura y pueblo indigena.

El primer paso para la conformación de la Eti U'wa consiste en empezar por reunificar y alinderar en un solo globo territorial a las Comunidades Indigenas U'wa ubicadas en los tres departamentos en mención, que será la base para el funcionamiento de la Entidad Territorial.

Después de analizar esta problemática e intentar buscar fórmulas de solución, las Comunidades en colaboración con el Equipo de Ordenamiento Territorial U'wa hemos llegado a la siguiente propuesta:

Constitución del resguardo único Uwa

- I. Ubicación geográfica: el pueblo U'wa está ubicado en la vertiente oriental de la Sierra Nevada del Cocuy-Güicán, desde el valle del río Margua por el norte, y Casanare por el sur; en jurisdicción de los municipios de Cubará y Guicán en Boyacá, Toledo y Chitagá en Norte de Santander y Cerrito y Concepción en Santander.⁶
- II. Base poblacional: La población del territorio anteriormente descrito es mayoritariamente indigena, hay territorios que actualmente están en proceso de recuperación y ampliación.
- I. Podemos identificar las siguientes unidades socioculturales en el Pueblo U'wa:
- 1.1. Unidad global: Comprende la Región y abarca a todo el Pueblo U'wa. Esta unidad esta fundamentada en la identidad étnica en cuanto a historia común, lengua, cosmovisión, territorio compartido y organización económica social y política.
- 1.2. Unidades particulares: Comprende:

Zona: Dentro de la Región se ubican sectores que se diferencian de acuerdo a la distancia territorial, diferenciación dialectal y las divisiotes político-administrativas nacionales que han generado divisiones internas dentro del territorio del Pueblo U'wa. Estas son:

ZONA 1: Boyacá

ZONA 2: Santander y Norte de Santander

ZONA 3: Arauca y Casanare

Localidades: Cada zona está conformada por unidades menores que son las Comunidades, caracterizadas por tener una ascendencia común, límites territoriales históricos definidos y autonomía político-económica. Estas son:

ZONA 1: Bachira, Barrosa, Bókota, Cobaría, Rotarbaría, Rinconada y Tegría.

ZONA 2: Aguablanca, Tauretes, Tamara, Cascajal, Mulera, Segovia, Uncasía, Tamarana y Laguna y Santa Marta.

- 2. Habitantes: Según el último censo realizado por el INCORA en 1987 dió un estimativo de 4.800 indígenas U'wa (departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander).
- III. Recursos naturales: La concepción U'wa frente al medio ambiente está definida más allá de una noción puramente economicista: como un espacio en donde podemos desarrollar libre y autónomamente todas las actividades económicas, sociales y culturales en una relación hombre-naturaleza heredada acestralmente y practicada desde tiempos inmemoriales donde se provilegia el intercambio armónico y la conservación de los recursos del medio natural para los U'wa de hoy y los del futuro.

Esta visión práctica distinta y particular frente a la naturaleza hace que el territorio tenga un mana totalmente distinto, construido y ordenado cosmogónicamente de tal manera que se puedan distinguir los siguientes paisajes: sitios sagrados v de ritual que corresponden a las partes altas de la Sierra Nevada del Cocuy-Guicán donde se encuentran las lagunas y nacimiento de los ríos que van a irrigar vida a lo largo de la montaña, el piedemonte y las llanuras orientales; las reservas naturales y forestales que corresponden a un 70% del territorio donde desarrollamos las actividades de caza, pesca, recolección y almacén de plantas medicinales y rituales; y los sitios de cultivo y de vivienda que guardan prácticas tradicionales de ocupación del espacio físico según nuestra concepción de preservación del medio.

La reconstrucción territorial nos va a permitir conservar este tipo de relación con la naturaleza en donde el cuidado de los recursos es nuestra principal estrategia de vida no sólo para el futuro de los U'wa sino para toda la

población que habita esta región. Por muchos siglos hemos sido los guardianes de la Sierra Nevada, centro y sostén ambiental de toda la región nororiental de Colombia, laboratorio natural donde se encuentra la mayor cuenca hidrográfica, reserva forestal v el habitat con una de las mayores especies de biodiversidad del país.

IV. Situación legal actual del territorio U'wa:

- 1. Resguardo de Cobaria-Bókota-Rinconada-Tegria.7 constituido según Resolución #059 del 5 de agosto de 1987, con 61,000 hectáreas, en el municipio de Cubará-Boyacá.
- 2. Reserva indígena de Aguablanca-Tauretes: Constituída según Resolución #138 de enero 31 de 1979 con 8.000 hectáreas, en el municipio de Cubará-Boyacá.
- 3. Fincas compradas por el INCORA: Durante los últimos 8 años, para las Comunidades U'wa ubicadas en los departamentos de Santander y Norte de Santander, el INCORA ha comprado algunos predios para las Comunidades por fuera del territorio del Resguardo y la Reserva.
- 4. Parque Nacional Natural El Cocuy: Constituído en 1987, con 306.000 hectáreas de las cuales un 20% corresponde a territorio tradicional U'wa en recuperación.

V. constitucion del resguardo unico u'wa: Se deben seguir los siguientes pasos:

I. Elaboración de un estudio socioeconómico que defina los límites del Resguardo Unico U'wa8. Este estudio debe tener en cuenta los limites que las Comunidades U'wa estamos pidiendo y que son los siguientes:

Por la parte baja partiendo del Río

Bojabá, en el punto de la desembocadura de la Quebrada Cutirina (La Blanquita) se sigue en linea recta hasta Aruria (Caño Seco) en el rio Cobaria; de este punto se sigue en línea recta hasta la cordillera Herramientas en el punto del puente sobre el río Keroa (Cobugón) -limite entre Boyacá y Norte de Santander-, de ahí se sigue por el margen izquierdo del río Keroa (Kubugón) encontrar la desembocadura de la Quebrada China; de ahí se sigue por el margen izquierdo de la Carretera del Sarare hasta

encontrar la Ouebrada Okara (Tamarana), de ahi hasta el alto Kanoriwa (Alto Laguna), de este punto se sigue hasta el nacimiento de la Ouebrada Asira (Rionegro); de ahí se sigue por el filo de la Cordillera de Cheritoa (Mirolindo). de aqui se parte en linea recta hasta encontrar el Cerro Susira (Tronador) y de ahi por toda la cuchilla hasta encontrar el río Keroa (Orozco) en el sitio de la desembocadura de la Ouebrada Derrumbada, se sigue por el río Suasha (Rifles) en Mundo Nuevo, se sigue por ésta quebrada hasta su nacimiento; se sigue en linea recta hasta encontrar el Boquerón Rayana (Cardenillo o el Carmen) en la Sierra Nevada Sisuma (Cocuy-Guicán), de acá se sigue por todo el filo de la Sierra hasta encontrar el Paso Cusiria y de acá bajando en diagonal hasta encontrar la Quebrada Chorora (Aguablanca) y se sigue por esta hasta encontrar el río Royota (Bojabá) y por este río aguas abajo hasta encontrar la Quebrada Cutirina y encerrar con el primer punto.

2. Disolución de las figuras legales existentes dentro del Territorio U'wa (Resguardo de Cobaria y Reserva de Aguablanca-Tauretes) para ser anexadas al Resguardo Unico U'wa.

- 3. Comunidad U' wa de Aguablanca
- 4. Antropóloga, Universidad Nacional de Colombia.
- 5. Abogado, Universidad Nacional de Colombia.
- 6. También hay Comunidades U' wa en los municipios de Sarabena, Fortul y Tame en el departamento de Arauci y Hato Corozal y Sácama en Casanare.
- 7.En Casanare está el Resguardo U' wa de Chaparra y Barronegro, y en Arauca están los resguardos U' wa de Angosturas y El Piñal.

^{1.} Proyecto presentado a la Rerencia General del INCORA. y las regionales de Boyacá, Santander, Norte de Santander y Arauca.

^{2.} Miembro del Equipo de ordenamiento Territoral, Comunidad U'wa de Cobaria.